

 **No. 174**

 **19 de abril de 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO EXPIDE DECRETO CON MEDIDAS PARA DISMINUIR RIESGOS DE CONTAGIO FRENTE AL COVID-19**

El incremento en la ocupación de las camas UCI en las últimas horas, además de la indisciplina social registrada durante el fin de semana, fueron las principales razones para que la Alcaldía de Pasto, expidiera el Decreto No.163 del 19 de abril de 2021, en el que se adopta el toque de queda desde las 10:00 de la noche, hasta las 5:00 de la mañana.

“Ya hemos solicitado el permiso al Ministerio del Interior debido al porcentaje de ocupación en las unidades de cuidados intensivos, para adoptar desde el día de hoy el toque de queda y el pico y cédula para todas las actividades. Estas medidas son necesarias en este momento y de conformidad con los lineamientos del Ministerio del Interior, como también del de Salud y Protección Social, se impartirán las acciones necesarias. Preocupante lo registrado este fin de semana en el que se presentó el cierre de 17 establecimientos nocturnos que no estaban cumpliendo con los protocolos”, señaló el Alcalde Germán Chamorro De La Rosa.

De acuerdo con el informe entregado por la Secretaría de Gobierno, se registró en general un mal comportamiento durante el fin de semana, agravado por la falta de colaboración de los propietarios y administradores de los establecimientos nocturnos y la realización de un concierto cuando estos eventos se encuentran prohibidos. La Administración resaltó el trabajo articulado con la Policía Metropolitana de Pasto y las entidades de orden nacional y departamental.

El Mandatario, en compañía del Secretario de Gobierno, Carlos Bastidas y la Asesora Jurídica, Ángela Pantoja; fue enfático en insistir acerca del compromiso ciudadano y entender lo que representa esta emergencia sanitaria, la necesidad de evitar al máximo las aglomeraciones para no llegar al cierre total o un nuevo confinamiento.

Todas estas disposiciones buscan evitar que Pasto sufra la situación de otras ciudades durante el tercer pico de la pandemia, por eso también se controlará la afluencia en parques y sitios donde se generan aglomeraciones para evitar al máximo el contagio en los menores de edad, especialmente.